

Madrid, a 30 de abril de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "**EXCEM SIR**" o la "**Sociedad**"):

La Sociedad ha solicitado al experto independiente Gloval Valuation S.A.U. una valoración de la cartera de activos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018. Dicha valoración ha sido realizada bajo la metodología "RICS" con base en la 10ª edición del Red Book publicada en julio de 2017 por la *Royal Institution of Chartered Surveyors*.

Bajo dicho estándar, la valoración de los 33 activos inmobiliarios en propiedad de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2018 es de 34.903.167 euros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.



D. Carlos García Hernández

Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.

EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.